

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-140-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 14 de Octubre de 2015.


Presente:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

"¿Cuántos ingresos se le dan al instituto por año y en que lo gestionan." (Sic).

En relación a lo anterior y en base a los datos proporcionados por la Unidad Administrativa de este Instituto, le informo que, el presupuesto asignado para el órgano garante para el año en curso, es de \$13, 304,000.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), además que el mismo se gestiona en Proyectos de difusión y capacitación; orientaciones, solicitudes, recursos de revisión; evaluación de portales, así como servicios de apoyo administrativo.

Aunado a lo anterior, adjunto el oficio **DJ/039/2015**, de cinco de octubre del año en curso, a través del cual esta Unidad de Información Pública turnó la solicitud de información realizada por usted, a la Unidad correspondiente de este instituto, así como copia de su solicitud de información; igualmente es adherido el **oficio UA/214/2015**, del trece de los corrientes, suscrito por la Unidad Administrativa de este órgano garante, **a través del cual se da contestación a lo requerido en su solicitud de información.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 72 y 74 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
ASUNTO: SE ENVÍA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
NÚMERO DE OFICIO: DJ/039/2015

Victoria, Tamaulipas, 05 de Octubre de 2015.

C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL ITAIT
PRESENTE:

Anexo al presente, usted encontrará la solicitud de información formulada por quien se identificó como [redacted], de manera electrónica ante este Instituto, misma que se tiene por presentada el día de hoy, y fue registrada con el número estadístico: si-0140-2015.

Cabe destacar que dicha solicitud se le remite, debido a que ésta trata de información propia de la Unidad Administrativa que, usted, dignamente dirige; lo anterior con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos Administrativos para la Atención del Derecho de Acceso a la Información.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 46, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
itait

itait INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS
RECEBIDO
06 OCT 2015
RECORDS ADMINISTRACION

c.c.p.- Archivo

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: si-140-2015

FECHA: 05 de Octubre de 2015.

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS: ¿Cuantos ingresos se le dan al instituto por año y en que lo gestionan?

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, PARA RECIBIR COMUNICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA: [REDACTED]

MODALIDAD EN LA QUE SOLICITA RECIBIR LA INFORMACIÓN: Correo Electrónico



Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas

SECCION: **ADMINISTRACION**

NUMERO DE OFICIO: **UA/214/2015**

Cd. Victoria, Tam. a 13 de octubre del 2015

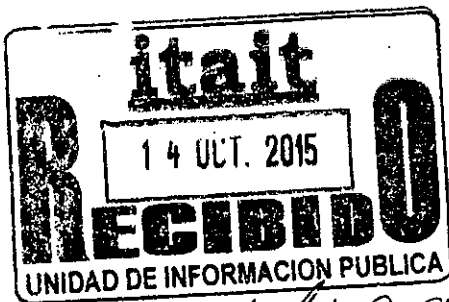
C. LIC. JOSE ABINADAB RESENDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Anexo al presente envío a Usted Respuesta, correspondiente a la Solicitud de Información Folio **si-0140-2015**, formulada por [REDACTED], a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza la Unidad de Información Pública de este Instituto, y turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio DJ/039/2015.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C.C.P. ARCHIVO



Cd. Victoria, Tam. a 12 de octubre del 2015

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION si-140-2015.

EL INGRESO APROBADO PARA EL INSTITUTO EN EL AÑO 2015 ES DE \$ 13,304,000.00, Y SE GESTIONA EN LOS PROYECTOS DE: DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN ; ORIENTACIÓN , SOLICITUDES Y RECURSOS DE REVISIÓN ; EVALUACION DE PORTALES ASI COMO SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.

